



ORDENANZA N° 2891/2019

VISTO: La Ordenanza N° 2781/2018 sancionada en fecha 28/03/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada ordenanza, se aprueba el listado de pre-adjudicatarios de los lotes que surgieron del fraccionamiento del Lote 18f según Ordenanza N° 2706/2017, el cual integra la citada normativa como Anexo I.-

Que, el Ejecutivo Municipal solicita modificación de la Ordenanza N° 2781/18 en cuanto al número de documento nacional de identidad de la pre-adjudicada, Sra. González Rosa Ester, la que constituye el lugar 16 en el Anexo I de la Ordenanza N° 2781/18, conforme la documentación presentada por la Dirección del INMUVI, la que obra en el Expte. C.D. N° 10.065/19.-

Que, conforme al Despacho N° 009/18 de la Comisión Interna de Gobierno, aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha 07/03/2019, resuelve autorizar la corrección solicitada, con el dictado de la norma legal respectiva.-

POR ELLO Y EN USO DE LA FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, EN SUS ARTÍCULOS 56 Y 57 Inc. a), EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: **MÓDIFICASE:** la Ordenanza N° 2781/2018 – Anexo I – el que contiene el listado de pre-adjudicatarios de los lotes que surgieron del fraccionamiento del Lote 18f, en cuanto al número de documento nacional de identidad de la pre-adjudicada, Sra. González Rosa Ester, que consta el orden 16, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

16	González, Rosa Ester.	20.402.244
-----------	-----------------------	------------

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, a sus efectos.-

ARTÍCULO 3°: Comuníquese. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSE SAN MARTIN” DEL CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN DE LOS ANDES, PROVINCIA DEL NEUQUEN, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 2000/19.-

FRESIA ANGELINES GUAYQUIMIL
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
JUNIN DE LOS ANDES

CARLOS RIVERA MALDONADO
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
JUNIN DE LOS ANDES
A/C DE PRESIDENCIA